

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

DAT Madrid Capital

MADRID

RESOLUCIÓN N° 9 /CURSO 2018-19



Reunida la Comisión Permanente de la Junta de Personal Docente no Universitaria de la DAT Madrid-CAPITAL el día 30 de abril 2019, se aprueba la siguiente resolución por UNANIMIDAD sobre el asunto que a continuación se indica:

DOTAR AL IES FRANCISCO DE QUEVEDO, DISTRITO SAN BLAS, MADRID, DE UN PTSC Y DE UN DOCENTE DE COMPENSATORIA, AMBOS A JORNADA COMPLETA.

El IES FRANCISCO DE QUEVEDO, se encuentra situado en el distrito de San Blas y se enmarca en un entorno complicado. Esto origina que entre su alumnado nos encontremos con un número considerable perteneciente a entornos sociales desfavorecidos, y debido a las carencias del medio en el que se mueven, hay un elevado número de alumnado muy desmotivado que carece de suficientes apoyos en casa, por lo que el Instituto se convierte en el único elemento que puede darles una posibilidad de mejorar sus perspectivas de futuro.

El centro tiene 34 alumnos que son propiamente de compensatoria y 15 con Necesidades Educativas Especiales. No hay PTSC, y solo dispone de un docente de compensatoria a media jornada de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura. Tiene 28 alumnos de FP Básica, con un alto porcentaje de absentismo, llegando a alcanzar un 50% el curso pasado.

Es importante tener en cuenta que, entre las funciones del PTSC, recogidas en la resolución de 20 de abril de 1996 de la Dirección General de Centros Escolares, se encuentran: mediar entre las familias y el profesorado, entre el alumnado y los padres y entre el propio alumnado, seguimiento del absentismo escolar y encargarse de detectar que alumnado pueda presentar determinadas necesidades, por carencias socioeconómicas o de otra índole o necesidades de escolarización.

Con las circunstancias descritas, resulta totalmente imprescindible, para que la atención a la diversidad pueda ser abordada con un mínimo de recursos, contar lo antes posible con un PTSC y con un docente de compensatoria a jornada completa.

Por todo ello, esta junta de personal de Madrid capital EXIGE:

Dotar al IES Francisco de Quevedo, distrito de San Blas, Madrid, tanto de un PTSC a jornada completa, como de un docente de compensatoria a

Sra.: Directora del Área Territorial de Educación Madrid-CAPITAL.

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

DAT Madrid Capital

MADRID

RESOLUCIÓN N° 9 /CURSO 2018-19

jornada completa.

De no ser así, y si se mantiene esta situación que perjudica la calidad de la función docente y su dignidad laboral, esta Junta de Personal Docente tomará las medidas que sean necesarias a fin de la consecución de dicho objetivo.



CCOO



ANPE



CSIF



UGT



CGT

JUNTA DE PERSONAL
DE MADRID
C/Alcalá, 2 - 3.ª planta
Tel: 91 40 63 07
28071-MADRID

Sra.: Directora del Área Territorial de Educación Madrid-CAPITAL.